MUNICIPIO DE SAN CARLOS – ANTIOQUIA
CONTRATACIÓN DIRECTA No. CSA-304- 2021
ANÁLISIS DEL SECTOR Y DE LOS OFERENTES

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de mayo de 2015, esta entidad procede a la realización del análisis del sector económico y de los oferentes para la celebración de un contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión, así:

OBJETO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

El objeto de la presente contratación es: "PRESTACION DE SERVICIOS TECNICOS, OPERATIVOS Y LOGISTICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA MEDIANTE EL ESTABLECIMIENTO DE PARCELAS DIVERSIFICADAS CON ARROZ SECANO, MAÍZ Y FRIJOL COMO ESTRATEGIA DE RECUPERACIÓN DE SEMILLAS ANCESTRALES EN DIFERENTES VEREDAS DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS ANTIOQUIA, EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO 268-2021, CORNARE - MUNICIPIO".

ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

La búsqueda de la seguridad alimentaria fue adoptada como prioridad mundial con la declaración de Roma de 1996 (FAO, 1996), las proyecciones de crecimiento de la población mundial demuestran que para el año 2050 habrá cerca de 9 mil millones de habitantes (FAO, 2009), lo que implica un aumento en el consumo de alimentos proteicos, específicamente de origen animal, en la población creciente en los países de economías en vía de desarrollo. Adicionalmente, estas cifras de crecimiento poblacional traen consigo el reto de aumentar la producción alimentaria en aproximadamente un 70 por ciento (FAO, 2009, 2011b) y mantenerse siempre en la senda de buscar mejoramiento de su contenido nutricional. Sumado a lo anterior, se estima que para el año 2050, el consumo global de cereales, lácteos y cárnicos aumentará en un 1%, 19 % y 19 % respectivamente, siendo más marcados los aumentos en Latinoamérica, con un 5%, 25%, y 30% respectivamente (Bruinsma, 2003). Es en este aspecto donde Colombia tiene una oportunidad importante, dado que se encuentra dentro de los siete países con mayor capacidad de aumentar la producción agrícola, especialmente de cereales, renglón fundamental en el sostenimiento de la producción de alimentos cárnicos y lácteos (FAO, 2018; FINAGRO, 2014), ya que cuanta con abundantes recursos naturales e inmenso potencial agrícola de acuerdo con el Sistema de Información de la Biodiversidad Colombiana, más del 50% del país se encuentra protegida, área que contiene 62.829 especies de flora y fauna, razón por la cual Colombia es considerado como un país megadiverso (SIB, 2018). El número de especies se basa en los registros del "Global Biodiversity Information Facility" (GBIF), cifra que se encuentra en constante actualización, por lo que solo presenta un estimativo de la riqueza natural del país. Asimismo, Colombia es conocido como el quinto país más grande en extensión, con una superficie continental de 1´115.000 km2, el cual tiene una ubicación privilegiada en el norte del cono sur de América, con acceso a dos diferentes océanos (Atlántico y Pacífico) y una gran diversidad de pisos térmicos como consecuencia de las tres cordilleras que lo atraviesan (Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, su riqueza en recursos naturales renovables y no renovables (como el níquel, cobre, hierro, carbón, gas natural, petróleo, oro, plata, platino y esmeraldas, así como una abundante flora y fauna), hacen de este territorio una plataforma agrícolas para la producción de una amplia variedad de cultivos y productos forestales (OCDE, 2015).

A pesar de que la agricultura ha jugado un papel estratégico en el desarrollo de los países, este ha estado supeditado al progreso de los otros sectores de la economía. El patrón de desarrollo que han seguido las naciones ha llevado a que el sector agropecuario pierda, progresivamente, participación en el PIB total.

Paralelo a ello, la agricultura se ha ido alejando de la agenda pública.

En la actualidad, y de cara al futuro, el rol de la agricultura y, en general, de los recursos naturales asociados a su desarrollo, como el suelo, el agua y los bosques, está siendo revisado. Esto ha llevado a que la agricultura retorne a la agenda pública mundial. Por ende, el papel de esta actividad en el desarrollo de los países se ha renovado e históricamente, la agricultura ha sido la principal fuerza que impulsa el desarrollo y la transformación de los territorios rurales. Las dinámicas de diverso orden que allí se dan tienen su origen, en buena parte, en el devenir de la agricultura. La revaloración del papel de la agricultura y la importancia estratégica que ahora se le asigna al sector y a los recursos naturales, ha llevado, a su vez, a revisar y a plantear una nueva concepción del desarrollo rural. Esta se fundamenta en la visión que se tiene de los territorios rurales. A pesar de este destacable desempeño de la agricultura, es conocido que, desde el punto de vista de las políticas públicas, el sector agropecuario se ha considerado subsidiario al desarrollo de los demás sectores económicos y, en especial, de la industria. Todo esto se ha dado en el marco de la prevalencia de lo urbano sobre lo rural.

Como resultado del desarrollo de la economía colombiana y de la baja productividad agropecuaria, desde principios de los noventa el PIB de la agricultura ha mantenido una tendencia a la baja y se ha caracterizado por una marcada volatilidad, llevando a que el sector haya perdido participación con respecto al PIB total. Este bajo dinamismo se ha reflejado en un importante atraso frente al mundo y América Latina. Así, desde comienzos de la década de los noventa, la producción agrícola colombiana apenas creció (en términos reales) 54,6%, mientras que en algunos países latinoamericanos (como Perú, Brasil, Argentina y Chile) ésta se duplicó.

Al desagregar las importaciones entre los principales grupos se tiene que más del 60% de las importaciones agrícolas provienen del comercio de un solo subgrupo, los cereales. A los cereales le siguen, en importancia, las semillas y los frutos oleaginosos, y las frutas y nueces comestibles, los que en conjunto representan, en promedio, el 18% del total de importaciones agrícolas. La concentración de las importaciones agropecuarias llega al punto en que, entre cuatro cereales (el maíz, el trigo, la cebada y el sorgo) y la soya (producto perteneciente al grupo de semillas y frutos oleaginosos), se concentra más del 70% del total de importaciones agropecuarias. De esta forma, los principales productos de importación agropecuaria en Colombia son aquellos que, al no poseerse ventaja comparativa en su producción, su oferta doméstica es limitada. En consecuencia, gran parte del consumo doméstico de estos productos proviene de los mercados internacionales.

De allí que el Gobierno Nacional, las autoridades locales y los actores económicos, deban asegurar el fortalecimiento e implementación de modelos de agricultura campesina, familiar y comunitaria, mediante el impulso de huertas y unidades agropecuarias agroecológicamente sostenibles con el fin de mejorar la economía familiar y la seguridad alimentaria, mediante la Implementación de huertos orgánicos en zona rural y urbana y estímulo a la agricultura comunitaria. Fortalecimiento de granjas modelo en seguridad alimentaria y de experiencias exitosas.

OBJETO SOCIAL RELACIONADO CON EL AREA

Para la prestación efectiva del servicio descrito la entidad aspirante debe tener dentro de su objeto social actividades relacionadas con el desarrollo agrario y/o ambiental.

VENTAJAS QUE REPRESENTA PARA LA ENTIDAD CONTRATAR CON EL ASPIRANTE.

Para la entidad representa ventajas de economía, eficiencia y eficacia contratar la prestación del servicio con

la entidad aspirante, si se tiene en cuenta que:

De Conformidad con el certificado de existencia y representación legal, tiene tanto en su objeto social como en sus actividades las siguientes que se consideran relevantes:

- ✓ Formular y ejecutar proyectos productivos relacionados con el sector rural, agrícola, pecuario, pesquero, forestal y agroindustrial, técnica, económica, ambiental y financieramente viables, rentables y sostenibles.
- ✓ Realizar actividades de planeación, diseño y desarrollo de productos en las tareas forestales, pecuarias y ambientales.
- ✓ Comercio de productos agrícolas.

De Conformidad con el CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES de la Cámara de Comercio Aburra Sur, tiene reportado en el clasificador de bienes, obras y servicios en el tercer nivel (clase) las siguientes que se consideran relevantes:

- ✓ 10 15 15 00 Semillas y plántulas vegetales
- ✓ 10 17 15 00 Abonos orgánicos y nutrientes para plantas
- ✓ 10 17 16 00 Abonos químicos y nutrientes para plantas
- ✓ 70 13 17 00 Gestión del terreno y del suelo
- ✓ 70 14 15 00 Producción de cultivos
- ✓ 72 14 15 00 Servicios de preparación de tierras
- ✓ 77 10 16 00 Planeación ambiental

De Conformidad con el CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES de la Cámara de Comercio Aburra Sur, tiene reportado en el clasificador de bienes, obras y servicios en el tercer nivel (clase) las siguientes que se consideran relevantes:

Consecutivo RUP	Código UNSPSC	Valor (SMMLV)	Entidad Contratante
03	70151800	300,3	JARDIN BOTANICO DE MEDELLIN
	77101700		
	70151900		
06	70131600	220,52	CONSORCIO ABURRA 2012
08	10171500	118,74	CONSORCIO ABURRA 2012
	70141700		
11	10171500	253,45	ASOHOFRUCOL
	70141800		
	70141700		
	70131600		
21	10151500	2026,99	PATRIMONIO AUTONOMO CIPS
	10171500		
	10171600		
	27112000		
	95122500		
	70151900		

De acuerdo a la necesidad, el Municipio de San Carlos, opta por realizar el presente Contrato de prestación de servicios con **MAS CAMPO S.A.S.**, identificada con el NIT: 900.292.655-0, la cual acredita una amplia

idoneidad según lo consignado en el documento CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES de la Cámara de Comercio Aburra Sur.

PRINCIPALES ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Actividades específicas a realizar con los recursos del municipio las cuales se discriminarán así:

1. Establecimiento de 200 PARCELAS con cultivos de arroz secano, fríjol y maíz, como estrategia fortalecimiento de la seguridad alimentaria, resiliencia al cambio climático y recuperación de semillas ancestrales. Estas parcelas tendrán un área mínima de 800 metros cuadrados donde en 400 metros cuadrados se establecerá un kilo de arroz secano y en otros 400 metros cuadrados se establecerá un kilo de frijol regional y una libra de maíz regional, para el establecimiento de esta se entrega 600 kg de abono orgánico y dos bultos de cal tipo dolomita, dentro de los costos de las parcelas se contempla la entrega de Maquina beneficiadora de arroz YF-66 Con motor eléctrico 2 HP para 180 K/h.
 Las maquinas tiene como fin servir de elemento procesador del grano de arroz cosechado ya que es necesario el descascarillado para su aprovechamiento final, la maquinas facilita dicho proceso que de lo contrario debería realizarse de manera manual siendo poco práctico y que desmotiva como tal la siembra del arroz en las comunidades.
 Estas máquinas se entregarán en cada uno de los centros zonales o núcleos productivos que se definan de acuerdo a la concurrencia de participantes.

2. Establecimiento de 3 huertos para custodios de semillas insitu de maíz y frijol.

3. Las demás que se estipulen en el anexo tecnico, la propuesta y demás documentos que hagan parte integral del proceso contractual.

Además de las estipuladas por ley, y aunada a la propuesta presentada por el ejecutor, el contratista deberá:

Item	Descripción	Cantidad	Unidad	Valor Unitario	Valor Total
1	ESTABLECIMIENTO DE 200 PARCELAS DIVERSIFICADAS DE 800 METROS CUADRADOS EN LAS QUE SE ESTABLECERAN 1.000 GRAMOS DE SEMILLA REGIONAL DE ARROZ SECANO, 500 GRAMOS DE SEMILLA DE MAIZ REGIONAL Y 1.000 GRAMOS DE SEMILLA DE FRIJOL REGIONAL COMO ESTRATEGIA DE RECUPERACIÓN DE SEMILLAS ANCESTRALES EN DIFERENTES VEREDAS DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS ANTIOQUIA	PARCELA	200	470,750	94,150,000
2	ESTABLECIMIENTO DE 3 HUERTOS PARA CUSTODIOS DE SEMILLAS INSITU DE MAIZ Y FRIJOL.	HUERTO	3	3,000,000	9,000,000

Centro Administrativo Municipal
San Carlos - Antioquia
Calle 19 N° 18-71
http://www.sancarlos-antioquia.gov.co
@AlcSanCarlos @AlcSanCarlos
PBX: +57 (4) 835 8090
FAX: +57 (4) 835 72 86

Cada una de las actividades que componen el objeto de este estudio, se encuentran descritas en el anexo técnico adjunto que discrimina presupuestalmente la necesidad a satisfacer, la cual hace parte integral de este documento. Cada ítem con sus componentes y la cantidad, por lo que la Entidad sujetará cada ítem a los procesos descritos en las Especificaciones técnicas de la labor a ejecutar.

FORMA DE PAGO

- El Municipio pagará por actas parciales de ejecución, según las cantidades entregadas a satisfacción a la administración municipal, para el desarrollo del pago se solicitará la presentación de la cuenta de cobro o factura legal ante la administración municipal, informe de actividades, aportes al sistema de seguridad, certificación por parte del supervisor, previa verificación del cumplimiento de las actividades y calidad de los resultados, además de entregado el servicio, en su debido funcionamiento
- Los desembolsos estarán sujetos a la disponibilidad de flujo de caja de la Tesorería Municipal, y se harán por órdenes de pago, dentro de los sesenta (60) días siguientes a la aprobación del pago por parte del supervisor, previo informe de actividades e informe de supervisión en los cuales cuantificarán las actividades realizadas durante el periodo objeto del cobro, constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral y parafiscales, cuando corresponda, los cuales deberán cumplir las previsiones legales. **PARÁGRAFO**: El último pago se realizará al vencimiento del plazo del contrato, previa presentación del informe final de ejecución, acta de terminación, acta de recibo definitivo de obra y expedido el certificado de cumplimiento, obrando constancia del pago de la seguridad social integral y su recibido a entera satisfacción de la entidad, los pagos se sujetarán a la disponibilidad de flujo de caja en la tesorería municipal.

PROCESOS DE CONTRATACIÓN ANTERIORES PARA ESTE TIPO DE SERVICIOS.

La entidad ha realizado las contrataciones para este tipo de servicios de manera directa como se describe a continuación.

CÓDIGO CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA SUSCRIPCIÓN	PLAZO	VALOR CONTRATO	MODALIDAD DE SELECCION
CSA-171-2020	Prestar los servicios de asistencia técnica para el fortalecimiento de la las capacidades productivas que puedan brindar alternativas económicas sostenibles a la comunidad rural en el municipio de San Carlos-Antioquia.	10/07/2020	91	7'500.000	Contratación directa
CSA-277-2020	Desarrollo de actividades de interés conjunto en el sostenimiento de nueve 9 parcelas agroecológicas, en beneficio de 9 familias asociadas a la J.A.C el tabor en cumplimiento del presupuesto participativo 2020 priorizado por la comunidad. Según propuesta anexa.	27/10/2020	30	9'000.000	Contratación directa

PROCESOS DE CONTRATACIÓN REALIZADOS POR OTRAS ENTIDADES PARA EL DESARROLLO DE OBJETOS SIMILARES.

OTRAS ENTIDADES

SUJETO DE CONTROL	CÓDIGO CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	PLAZO (Dias)	VALOR CONTRATO	PROCESO DE CONTRATACIÓN

Centro Administrativo Municipal
San Carlos - Antioquia
Calle 19 N° 18-71
http://www.sancarlos-antioquia.gov.co
@AlcSanCarlos @AlcSanCarlos
PBX: +57 (4) 835 8090
FAX: +57 (4) 835 72 86

Alcaldía del Peñol	PS-150-2020	Prestar Servicios De Apoyo A La Gestión Para La Formulación, Ejecución Y Asistencia Técnica En Los Proyectos Agropecuarios Con Énfasis A La Diversificación De Productos Agrícolas Por Medio De Semillas Para La Seguridad Alimentaria En La Dirección De Desarrollo.	181	18'186.000	Contratación directa
Municipio de Marinilla	4500090082	Servicio de implementación de 168 ha de sistema silvopastoril e implementación de 84 ha de sistema de monocultivo en los municipios de turbo, arboletes y san pedro de Urabá, en desarrollo del convenio 4600010768 suscrito con la gobernación de Antioquia.	105	1.195'494.132	Régimen especial

San Carlos, Septiembre 10 de 2021

Original firmado

MARIBEL RAMÍREZ GUTIÉRREZ
Secretaria Agropecuaria y Ambiental

Centro Administrativo Municipal
San Carlos - Antioquia
Calle 19 N° 18-71

http://www.sancarlos-antioquia.gov.co
@AlcSanCarlos @AlcSanCarlos

PBX: +57 (4) 835 8090
FAX: +57 (4) 835 72 86